

25657 - Métodos de Fisioterapia en procesos neurológicos

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25657 - Métodos de Fisioterapia en procesos neurológicos

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

En esta asignatura se aborda el tratamiento de los procesos neurológicos que cursan con alteraciones del control motor, haciendo especial hincapié en la recuperación del equilibrio estático y dinámico, la sensibilidad y el movimiento. Se desarrolla también ampliamente el marco teórico-práctico del control motor humano, desde la óptica de la neurociencia.

Se complementa con la asignatura de 2º cuatrimestre Fisioterapia en neurología, con la que se podrán desarrollar actividades conjuntas.

Los planteamientos y objetivos de la asignatura están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro, especialmente del objetivo 3: Salud y Bienestar, metas 3.4 y 3.5 y del objetivo 4: Educación de calidad, meta 4.7.

2. Resultados de aprendizaje

- Integrar los fundamentos del proceso de neuroplasticidad y de control motor en el que se fundamentan las técnicas, recursos y métodos de fisioterapia neurológica.
- Aplicar de manera adecuada los procedimientos de fisioterapia neurológica.
- Identificar los cambios en el control motor de una persona tras una enfermedad neurológica.
- Desarrollar la capacidad para aplicar el razonamiento clínico.

3. Programa de la asignatura

Bloque 1. Fundamentos de neuroplasticidad.

Bloque 2: Procesamiento sensorial.

Bloque 3: Creación del esquema corporal.

Bloque 4: Equilibrio

Bloque 5: Movimiento y control central.

Bloque 6: Métodos y técnicas manuales de tratamiento neurológico.

Bloque 7: Tecnologías de neurorrehabilitación

4. Actividades académicas

- Clases teóricas (15 horas)
Utilizando como recurso principal presentaciones en Power Point. Sesiones participativas.
- Seminarios (15 horas)
Se tratará sobre todo de aprender a identificar las alteraciones del movimiento. Se recogerán en un portafolio.
- Clases prácticas (30 horas)
Demostración práctica progresiva y ejecución de habilidades.

El trabajo autónomo en esta asignatura es de 90 horas.

Los conocimientos adquiridos tienen su continuidad en la asignatura de Fisioterapia en Neurología de 2º cuatrimestre.

5. Sistema de evaluación

La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria.

La calificación final se obtiene de la suma de los siguientes apartados:

Examen final teórico (40%, mínimo 6/10)

Dos temas de entre los contenidos de las sesiones teóricas, seminarios, teoría de la práctica y bibliografía obligatoria. Uno de los temas podrá ser sustituido por preguntas tipo test.

El diseño del examen es válido tanto para alumnos/as presenciales como no presenciales.

Examen final práctico y /o evaluación continua (50%, mínimo 5/10)

La evaluación continua apta sustituye el examen práctico.

Examen final práctico: dos contenidos de las prácticas de laboratorio.

Portafolio (50%, mínimo 5/10)

Tareas de desarrollo de casos clínicos, identificación del movimiento normal y patológico. Serán entregadas como tarea de Moodle.

En caso de no superación de alguna de las pruebas de evaluación en primera convocatoria, la/s calificación/es apta/s se guarda únicamente para la segunda convocatoria del curso académico.

- Estudiantes no presenciales (por ejemplo Programa SiCUE) o que no cumplan criterios de asistencia:

Examen práctico: al menos una pregunta de cada tema práctico.

- Estudiantes de segunda o sucesivas convocatorias: Se guarda nota apta del portafolio. Los demás criterios serán los de los alumnos presenciales o no presenciales, según corresponda.

- En caso de enfermedad del alumno/a, ingreso hospitalario del alumno/a o de un familiar de primer grado, fallecimiento de un familiar, o participación de un alumno/a en actividades deportivas federadas se podrá solicitar hacer el examen de la convocatoria oficial otro día, dentro del periodo de evaluación establecido. Será necesario certificar o acreditar cualquiera de las condiciones mencionadas. La profesora responsable de la asignatura determinará la fecha del examen y el modelo del mismo, pudiendo ser diferente al de la convocatoria oficial.